

Pereira y Abdala sostienen en un documento que figuras como Novick son "preludio del fascismo"

"Diferencias sustanciales" en el Secretariado Ejecutivo llevaron al PIT-CNT a postergar la evaluación del año y los planes para 2017

escribe Martín Mocoroa

El presidente del PIT-CNT, Fernando Pereira, y el secretario general,

Marcelo Abdala, llevaron a la reunión del Secretariado Ejecutivo del martes 15 un documen-

to de balance de las acciones llevadas adelante en 2016 y perspectivas para el plan del

2017. La idea era que, luego de su discusión en ese ámbito, se pusiera a consideración de la Mesa Representativa prevista para el lunes 28.

Eso debió concretarse esta semana, pero, según dijeron a Búsqueda fuentes sindicales, la sesión se "suspendió" sin una nueva fecha. La decisión se tomó luego de que el documento presentado por Pereira y Abdala generara diferencias dentro del Secretariado Ejecutivo. En la siguiente reunión, el martes 22, la corriente 41 —grupo que encabeza la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE)— presentó un documento alternativo de evaluación y balance.

"Presentamos un documento que tiene diferencias sustanciales con el documento central, sobre todo con la caracterización del gobierno", confirmó a Búsqueda José Lorenzo López, secretario general de COFE. El dirigente prefirió mantener en reserva el contenido de su propuesta mientras tiene lugar la "discusión interna" en el PIT-CNT.

López dijo que el objetivo es llegar a un acuerdo ya que hay coincidencias en la "plataforma" para el 2017 y en la valoración de "algunos avances" alcanzados este año. Sobre las diferencias, se limitó a decir que el documento de Pereira y Abdala centra las responsabilidades en la "situación económica internacional y regional" y su sector, en cambio, entiende que

"hay varias cuestiones que son internas".

"Si no llegamos a un acuerdo en los primeros meses del año que viene, vamos a marcar las diferencias y que se lauden en los ámbitos democráticos del PIT-CNT", dijo.

Esta no es la primera vez en el año que el grupo liderado por COFE se enfrenta a las corrientes mayoritarias, Articulación y el Partido Comunista, que lideran Pereira y Abdala. En agosto, luego de lograr algunos avances en la Rendición de Cuentas que estaba en el Parlamento y en las pautas del Poder Ejecutivo para los Consejos de Salarios, los dos dirigentes principales del PIT-CNT plantearon a la Mesa Representativa un paro parcial para fines de setiembre. COFE formuló ese día una moción alternativa que consistía en un paro parcial el 15 de setiembre y poner a consideración otro paro general.

La propuesta de COFE terminó ganando por 21 votos a 20 y profundizó las diferencias. Abdala, molesto con la decisión, dijo que sería difícil lograr una buena movilización en el paro parcial y que proponer un paro general era "un disparate" (Búsqueda N° 1.881).

● **Borrador en construcción**. El documento que Pereira y Abdala llevaron al Secretariado Ejecutivo el martes 15 fue presentado bajo el título "borrador en construcción". En los primeros párrafos hacen un análisis del contexto internacional, en el que ven una "contraofensiva del imperialismo norteamericano, la derecha política y las patronales".

A América Latina la ven "dependiente y demasiado vinculada a la evolución de los precios internacionales de las materias primas que exporta". A su vez, afirman que "la derecha continental" —a la que califican como el "brazo ejecutor de los intereses norteamericanos"— mantiene un "esfuerzo desestabilizador" en Venezuela, ganó las elecciones en Argentina y concretó "un golpe de Estado en Brasil".

"Vienen por nosotros. (...) Están en juego las conquistas de nuestra clase obrera", aseguran.

A nivel nacional, señalan que se concretó la "agudización de la lucha de clases" que habían anunciado en un documento similar a principios de año. A modo de evaluación, sostienen que "con una estrate-

gia de iniciativas y propuestas sólidas, movilización, lucha, alianzas amplias, diálogo y negociación, el movimiento obrero fue capaz de influir positivamente en la realidad".

Como ejemplo, detallan los cambios que lograron en las modificaciones que el gobierno no tenía resueltas para el IRPF, los recortes en el gasto público y en las pautas para los Consejos de Salarios, entre otros. "Si atendemos a los objetivos del plan de trabajo del año 2016, en casi todos hemos al menos conquistado parcialmente realizaciones concretas", afirman.

Los avances alcanzados, de todas formas, son considerados "insuficientes" respecto a los objetivos de "generar trabajo de calidad", "diversificar la matriz productiva", y "expandir la calidad de vida y los derechos del trabajador". Por eso, como estrategia se proponen "llegar a las grandes masas con un conjunto de reivindicaciones programáticas" que signifiquen "cambios profundos".

Los dirigentes advierten que los trabajadores no están "solos en la cancha", porque "las patronales también luchan". Como ejemplo, mencionan el bloqueo del puerto que hicieron los dueños de los camiones, los paros patronales en las estaciones de servicio, las provocaciones de la patronal de Riogas y la creación de la Confederación Gremial Empresarial.

En la contraofensiva de los empresarios ubican también a Edgardo Novick y su Partido de la Gente. "Ya Antonio Gramsci (filósofo y teórico marxista) alertaba que en períodos de crisis orgánica las figuras carismáticas y mesiánicas pueden ser sumamente peligrosas como preludio del fascismo. Este señor está llamando a la unidad de la derecha sin exclusiones", sostienen en referencia a Novick.

La plataforma de reivindicaciones que proponen para el 2017 incluye los temas trabajo, inversión pública, rol de las empresas públicas, presupuesto nacional, aprobación de leyes, salud, educación, vivienda y seguridad social. Para cerrar el documento plantean tres posibles caminos para avanzar en esa dirección: una reforma constitucional, un nuevo congreso del pueblo o una marcha de la esperanza para derrotar a la derecha.

Proyecto de ley deja fuera a los abogados como obligados a denunciar sospechas de lavado

Instalar un sistema antilavado "robusto" que deje a los criminales con "menos margen de acción" y poner a resguardo a Uruguay de las listas de los países que no colaboran en la lucha contra ese tipo de delitos. Esos son, según el Poder Ejecutivo, algunos de los objetivos centrales del proyecto de ley contra el blanqueo de activos aprobado este lunes 28.

Ayer miércoles 30 la Presidencia publicó el articulado junto con otra iniciativa de ley que va de la mano y apunta a actuar contra el terrorismo.

Varios de los aspectos centrales del proyecto antilavado —elaborado en colaboración con actores judiciales y de las fiscalías, además de legisladores— habían trascendido tiempo atrás, y algunos puntos generaron la reacción pública de los abogados por entender que se podía afectar el ejercicio de su profesión al obligarlos a reportar operaciones sospechosas de blanqueo. Pero, finalmente, el texto que llegará al Parlamento no los alude. Eso generó alivio entre los abogados, según consultas efectuadas por Búsqueda.

El "proyecto de ley integral contra el lavado de activos" amplía el universo de sujetos obligados a reportar operaciones sospechosas o inusuales: entre los profesionales universitarios figuran solamente los escribanos, aunque también "cualquier persona física o jurídica" cuando participe asesorando o realizando para clientes negocios de compra-venta de bienes inmuebles o empresas, administración de activos, organización de aportes vinculados a sociedades, preparación o revisión de declaraciones fiscales, así como confección, compilación, revisión o auditoría de estados contables. Para estos agentes, sin embargo, tal exigencia no aplica respecto a la información que reciban de uno de sus

clientes o a través de estos, "para verificar el estatus legal de su cliente o en el marco del ejercicio del derecho de defensa en asuntos judiciales, administrativos, arbitrales o de mediación", señala el texto.

Esta categoría de sujetos obligados, al igual que los controlados por el Banco Central, deberán implementar procedimientos de debida diligencia para sus clientes —simplificadas o intensificadas, según el nivel de riesgo— que permita una adecuada identificación y conocimiento.

El proyecto tipifica como actividades delictivas precedentes del delito de lavado, entre otros: crímenes de genocidio; terrorismo; contrabando superior a 200.000 unidades indexadas (UI); tráfico de obras de arte, animales, de armas, órganos humanos y personas; extorsión; hurtos, rapiñas, copamiento, abigeato y otros delitos graves cometidos por grupos estructurados de tres o más personas cuando superen determinados montos; proxenetismo; quiebra e insolencia fraudulenta, y fraude concursal. También la defraudación tributaria cuando sea mayor de 2,5 millones de UI en los ejercicios de 2017 y de un millón a partir de los siguientes.

Como técnica especial de investigación, el articulado prevé el mecanismo de "entrega vigilada" (habilitando la circulación de remesas ilícitas o sospechosas para identificar a los delincuentes) y vigilancias con "todos los medios tecnológicos disponibles".

Contempla también la figura del "colaborador" y del "agente encubierto".

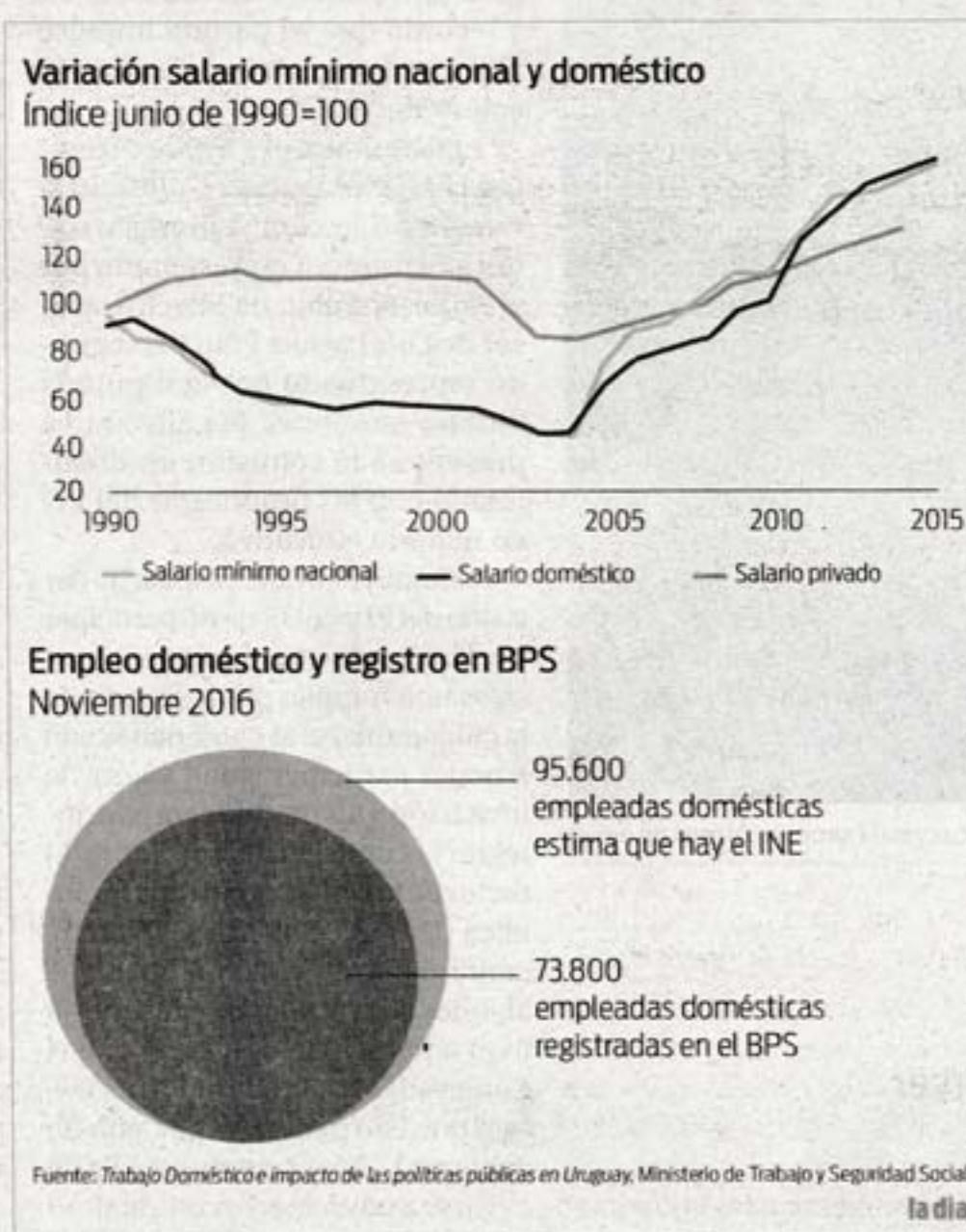
El proyecto incluye un capítulo de carácter administrativo, creando una Comisión Coordinadora —dependiente de la Presidencia de la República— que actuará en esta materia, entre otros aspectos.

Un nuevo comienzo

Sindicato de domésticas destacó avances a diez años de aprobada la ley que regula la actividad

"MUCHAS COMPAÑERAS son despedidas a mitad de la noche y no tienen a dónde ir. Son del interior y vienen a trabajar a Montevideo", informó la presidenta del Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD), Lucía Gándara, ayer, durante un acto en el edificio José Artigas, anexo al Parlamento, en homenaje a los diez años que cumple la ley que regula el trabajo doméstico. La sindicalista resaltó los avances en materia legal y social que ha tenido el sector en los últimos años, sostenidos por la Ley 18.065, creada en 2006, que sirvió de puntapié inicial para que un sector vulnerable y discriminado comenzara a funcionar en la legalidad. Sin embargo, a pesar de resaltar este progreso, Gándara advirtió que "se han perdido jornales y presentismo perfecto, además de puestos de trabajo", porque no se respeta la actividad sindical de las trabajadoras agremiadas. A su vez, durante su alocución solicitó a "la clase política" que cumpla con la promesa de establecer una casa para el sindicato, que será fundamental para albergar de forma temporal a las trabajadoras que son despedidas.

"Existen baches en la regulación y necesitamos que se tengan en cuenta, sobre todo en el caso de las trabajadoras que quedan desprotegidas, como las trabajadoras con cama", especificó la sindicalista. La senadora Lucía Topolansky, que reemplazó en la mesa al presidente de la Asamblea General, Raúl Sendic -que viajó para estar presente en el homenaje a Fidel Castro, en Cuba-, señaló que este es "el comienzo de una escalera, y siempre va a haber un escalón más, porque la vida es así". La ley creada hace diez años tiene varios artículos que explicitan la cantidad de horas que se debe trabajar, los tiempos de descanso y la obligación de los patrones de entregar recibo de sueldo, entre otros puntos. Es



Fuente: Trabajo Doméstico e impacto de las políticas públicas en Uruguay, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Por su parte, el representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Andrés Marinakis, quien sitúa al país como una influencia clara para la creación del convenio 189 de la OIT, que al día de hoy cuenta con 23 ratificaciones, la mayoría en América. "Al menos 70 países han realizado reformas políticas y legales", dijo. En América Latina, 38% de las trabajadoras domésticas están afiliadas al sistema de seguridad social.

Para el homenaje en el Parlamento llegaron trabajadoras de Bella Unión, Tacuarembó, Rocha, Florida y otros rincones del país. La dificultad que implica el traslado y ausentarse del trabajo fue destacada por Gándara y también por Murro. "Para ellas es especial este festejo", dijo la presidenta del SUTD. "Con la ley, queda saldada una deuda histórica con el trabajo doméstico. En 2008 se realizaron los primeros Consejos de Salarios. El 19 de agosto es el Día de la Trabajadora Doméstica, por ser el primer día que nos llaman a los Consejos de Salarios", agregó Gándara. Por su parte, la presidenta de la Liga de Amas de Casa, Mabel Lorenzo, resaltó los avances logrados y dijo que "antes de fin de año" dará un informe a los empleadores para que estos se ajusten al marco legal. Desde el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social explicaron a *la diaria* que "fue muy costoso" encontrar una contraparte en la negociación, y que es justo también valorar esta parte negociadora, que también es "pateada por patrones".

En tanto, Gándara destacó la labor de su gremio en estos diez años. "Somos nosotras las que hemos conquistado estos derechos, nadie nos ha regalado nada. Todavía nos queda mucho por conquistar", finalizó la sindicalista, también trabajadora doméstica y estudiante de Relaciones Laborales en la Universidad de la República. ■

importante el conocimiento de esta ley, explicó a *la diaria* Silvia Benítez, trabajadora doméstica de Tacuarembó, quien reconoció lo hecho en estos últimos diez años, aunque también dio cuenta de que aún se sigue trabajando por debajo del salario "porque hay miedo de perder el trabajo". En ese sentido, explicó: "Es importante que la gente se apropie de la ley, porque históricamente fuimos sometidas a lo que los patrones querían. Fuimos las eternas relegadas, junto con los trabajadores rurales". En cuanto a la construcción de un sindicato que es relativamente nuevo, Benítez señaló que se trata de un gremio "disperso" por la naturaleza misma del trabajo, ya que cada trabajadora tiene un patrón diferente y, como es

evidente, no están nucleadas en un mismo sitio, como ocurre con los trabajadores de una fábrica.

El titular del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ernesto Murro, dijo que la cantidad de trabajadoras domésticas que se han podido jubilar se duplicó en estos diez años. De todas formas, el jerarca también dijo que hay mucho por hacer. "Pobre del pueblo que piense que no se puede seguir avanzando. Esa es la dialéctica de la vida, de la transformación y del progreso", expresó.

En los últimos diez años, según datos brindados por el MTSS, la cantidad de trabajadoras domésticas afiliadas al Banco de Previsión Social aumentó en 66%. Uruguay es "pionero" en la materia, resaltó,

Sin chimeneas

Cosse propuso "emprender el camino de un plan nacional para la educación en ciencia"

COMO PARTE del Plan y Acción Pensar Hacer Decir, de Presidencia de la República, se emitió ayer una transmisión simultánea de radio y televisión con un mensaje del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), en el que se comenzó por destacar que durante los últimos 14 años "la producción se multiplicó por dos, beneficiando al conjunto de los uruguayos". Sin embargo, "en este momento la industria atraviesa un período de meseta en su evolución", aunque "las señales de recuperación son alentadoras". La titular del MIEM, Carolina Cosse, dijo que "para tener un crecimiento sólido que no se resienta fácilmente frente a cambios en lo regional e internacional, es necesaria una visión profunda y estructural de nuestra

matriz industrial, no detenernos en la superación de obstáculos de coyuntura, comprender los procesos productivos y, en ellos, el rol de los trabajadores y de la educación continua". "El futuro de la industria ya está instalado en el mundo; para que la nuestra evolucione tenemos que construirlo aquí, en nuestro país. La industria del futuro no es algo que va a suceder en 30 años: está sucediendo hoy, por lo que hay que reaccionar ahora. Vamos a enfrentar los desafíos; generaremos oportunidades, nos tenemos que preparar", agregó la ministra.

En el mensaje se destaca que el MIEM quiere promover "todas las formas de organización del trabajo", ayudando a las cooperativas, las micro, pequeñas y

medianas empresas, el emprendedurismo y también a la industria tradicional. "La inversión de calidad no es sólo inversión en capital", dijo la voz en off para introducir el tema de la necesidad de la capacitación como herramienta para el futuro. Cosse no evitó referirse a "los desafíos" que enfrenta ANCAP, y dijo que "su directorio está integrado por profesionales altamente calificados y comprometidos, que trabajan con todos los trabajadores, con el apoyo permanente" del MIEM y de otros ministerios e instituciones, con el propósito de "profesionalizar la gestión, potenciar las inversiones y, finalmente, para devolverle a ANCAP su rol central en el desarrollo productivo del país".

Finalmente, Cosse habló de "alcanzar un crecimiento sólido, sin que nadie quede atrás", protegiendo "la industria que ya existe, apoyándola para que se desarrolle, sobre todo pensando en el futuro, para adelantarnos a lo que vendrá". Agregó que es por eso que "insistimos tanto en apoyar la investigación científica, la educación que prepara a los estudiantes y trabajadores de hoy para las profesiones del mañana, muchas de las cuales ni siquiera existen hoy".

"Entendemos que Uruguay debiera considerar seriamente emprender el camino de un plan nacional para la educación en ciencia, porque la industria del futuro no está en un sector o en otro, está en el conocimiento y está sucediendo ahora", concluyó la ministra. ■

A punto

Senado aprobó proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad

LA CÁMARA de Senadores aprobó ayer con los votos del Frente Amplio (FA) el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, con la finalidad de "promover el desarrollo económico productivo e innovador, con sustentabilidad, equidad social y equilibrio ambiental y territorial", según establece el artículo 1º. El texto aprobado es el resultado de una serie de modificaciones que se le hicieron a una iniciativa del Poder Ejecutivo presentada en marzo del año pasado, pocos días después de que asumiera el presidente Tabaré Vázquez. La creación de un Sistema Nacional de Competitividad -tal como se llamaba en la iniciativa original- fue uno de los proyectos de primera línea en materia económica que presentó el nuevo gobierno, por impulso del actual director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Álvaro García. Sin embargo, la iniciativa se estancó en el Parlamento, principalmente por las diferencias existentes dentro del propio FA. El proyecto fue aprobado, con modificaciones, por la Cámara de Diputados en mayo de este año, pero volvió a incorporar modificaciones durante su tratamiento en la Comisión de Hacienda del Senado. Ese texto, del que informó la senadora Constanza Moreira, fue el aprobado ayer.

El Partido Independiente (PI) no acompañó el proyecto. El senador Pablo Mieres dijo que el PI tenía una "opinión favorable" del proyecto que presentó el Poder Ejecutivo porque "iba en la dirección correcta", pero que en el tratamiento parlamentario cambió, y el texto que se votó ayer "es el resultado de una transacción entre visiones distintas [...] que es legítima, propia de las diferencias de concepciones que coexisten en el partido de gobierno, sólo que el resultado no es comparable".

El proyecto actual establece que a este sistema le compete proponer al Poder Ejecutivo "objetivos, políticas y estrategias en relación con el desarrollo económico productivo sustentable, orientados a la transformación productiva nacional y a la mejora de la competitividad, incluidos los relativos a ciencia, tecnología e innovación aplicada a la producción ya la inserción económica internacional", entre otros cometidos. El proyecto de ley vuelve a Diputados. ■

PIT-CNT reclama mantener voto a Venezuela en Mercosur

RESOLUCIÓN. Advierten que se generaría un precedente peligroso

El Secretariado del PIT-CNT insistió ayer con su postura de respaldo a Venezuela dentro del bloque regional y manifestó su oposición a que se le retire el voto a partir de mañana. Venezuela está atravesando sus últimas horas como miembro pleno del Mercosur, y quedará en suspeso por no haber podido incorporar toda la normativa del bloque a su ordenamiento interno en los últimos cuatro años.

El ultimátum que le colocaron en agosto los países fundadores se cumple mañana, y los países desde hace días advierten que no llegará a cumplir con la consigna y, por tanto, perderá su voto en la organización regional.

Días atrás, el ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa, dejó clara cuál es la posición de Uruguay. "Estamos discutiendo algunas condiciones. Para Uruguay, lo que va a suceder es que Venezuela va a dejar de ser miembro con voto, porque no ha internalizado toda la normativa del Mercosur. Y ese fue el arreglo



Venezuela tendrá voto en el Mercosur hasta mañana. PRESIDENCIA

que establecimos", dijo.

El presidente Tabaré Vázquez abonó esa postura y reiteró ese concepto en su última visita a San Pablo, ante la consulta de cuál sería la posición de Uruguay. "De la misma manera participará Bolivia, que solicitó ingresar, y hasta que no internalice todos los acuerdos tendrá voz y no tendrá voto, y seguiremos teniendo voto los cuatro países fundadores del Mercosur", apuntó el mandatario.

La central sindical entiende que "se generaría un precedente peligroso, que conspira en función de criterios políticos contrarios a la integración de los pueblos", según explicitó en un comunicado.

El PIT-CNT consideró que en el proceso de integración "cada Estado miembro tiene particularidades específicas que pautan esos ritmos pero que de ninguna manera opacan la firme voluntad política de la integración regional". ●

Poder de compra de los salarios aumenta 1,1% en 10 meses

Las jubilaciones subirían entre 10% y 11% en enero

En los primeros 10 meses del año, el poder de compra salarial aumentó 1,07%. A su vez, el Índice Medio de Salarios Nominales ley 17.649 (el que se toma en cuenta para fijar el aumento de las pasividades) se ubicó en 9,7% en ese mismo período. Con ese guarismo, se estima que las jubilaciones tendrán un aumento de entre 10% y 11% el año entrante.

Ayer, el Instituto Nacional de Estadística (INE) divulgó que el índice Medio de Salarios (IMS) fue de 0,3% en octubre y acumuló un incremento de 9,74% en los primeros 10 meses del año.

En el caso del sector privado, el IMS fue de 0,31% en el décimo mes y de 0,27% en el sector público. A su vez, el incremento en los primeros 10 meses fue de 8,7% en el sector privado y de 11,7% en el público.

El INE informó también que el poder de compra de los salarios aumentó 0,11% en octubre y tuvo una suba acumulada de 1,07% en los primeros 10 meses del año.

En ese período el incremento del poder adquisitivo en el sector público fue de 2,86% y de 0,10% en el caso de los trabajadores privados.

Por su parte, el Índice Medio de Salarios Nominales ley

17.649 tuvo un alza de 0,26% en octubre y 9,7% en los primeros 10 meses del año.

El representante de los pasivos en el directorio del Banco de Previsión Social (BPS) e integrante de la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas (Onajpu), Sixto Amaro, indicó a El País que todavía falta cerrar una buena cantidad de acuerdos en los Consejos de Salarios, algo determinante para fijar los próximos índices.

"Creo que en diciembre el guarismo puede ser interesante", dijo Amaro. Y por tanto, estimó que el aumento para las jubilaciones en 2017 rondará entre 10% y 11%.

Añadió que con una previsión de inflación cercana a 9%, las jubilaciones crecerán por encima de la suba general de precios.

"Sin embargo, los aumentos tienen como contrapartida que en enero la inflación es alta. Y cada vez que pasa eso, perdemos poder adquisitivo", explicó Amaro.

INFLACIÓN MAYORISTA. Por su parte, el INE también informó que el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) creció 0,14% en noviembre. Entre enero y noviembre hubo deflación (baja de precios) mayorista de 0,88% y de 2,9% en los últimos 12 meses. El INE indicó que la industria manufacturera presentó una variación mensual de 0,42% con una incidencia de 0,28 puntos porcentuales.

LA DIARIA
1º DIC 16

MUY NEGATIVO

El Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT emitió ayer un comunicado en el que rechaza que se le retire el voto a Venezuela en el Mercosur, ya que "se generaría un precedente peligroso [...] contrario a la integración de los pueblos". En diálogo con *la diaria*, el secretario general del PIT-CNT, Marcelo Abdala, explicó que no están de acuerdo con que Venezuela sea miembro del Mercosur con voz y sin voto, ya que "las mejoras se construyen con todos adentro". Abdala agregó que "todos los países, sin excepción, tienen normas del Mercosur que no están formalizadas", pero esta decisión, "de dudosa legitimidad", habla de "una nueva relación de fuerzas impulsada sobre todo por Brasil, que tiene un gobierno ilegítimo y que, junto con Argentina y Paraguay, vienen pujando desde hace tiempo para que Venezuela no sea parte del bloque regional". Según Abdala, la posición de Uruguay de alinearse con esta propuesta es "muy negativa". En la tarde de hoy, a las 19.00, se realizará una mesa de redonda en la Embajada de Venezuela, en la que se tratará el tema. ■